

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRUCEFIT S.A.

En el ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de febrero del 2013, siendo las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Joaquín Orrantía S/N y Justino Cornejo Edif. Torres Atlas piso 6 oficina 1, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CRUCEFIT S.A.**, Preside la sesión la señora Ximena Yépez, como Presidente Ad-HOC de la Junta y como Secretario el señor Robert Erazo Andrade, Gerente General de Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Erazo Andrade Robert Eduardo, con 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. Viteri Zurita Ramiro Fernando, con 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012
2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2012
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBAMIENTO DE COMISARIOS

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidencia ordena se de lectura y se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2012

Toma la palabra el señor Robert Erazo Andrade, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2012, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2012

Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y

aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Pérdida de \$ 90.891.26

Una vez presentado a los Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

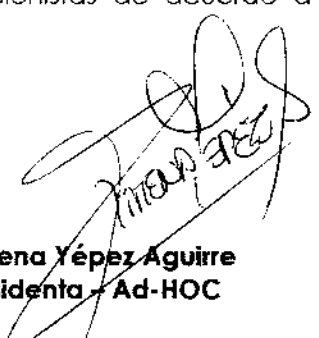
Presentado el Estado de Resultados da una Perdida, en consecuencia no procede distribución de utilidades en este ejercicio; este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS

Toma la palabra el señor Robert Erazo Gerente General de la compañía y manifiesta que de acuerdo a Ley de compañías la empresa debe nombrar Comisario Principal y Comisario Suplente, sugiere el nombre de la Lic. Flor Guamba Betancourt y la Ing. Elanie Ramirez Palma respectivamente para el ejercicio 2013, luego de alguna deliberaciones es aprobada esta moción y designadas las antes mencionadas profesionales por el lapso de un año

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

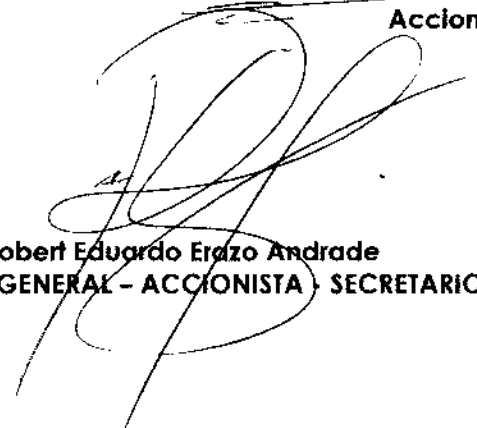
Se levanta la sesión a las 15H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Ximena Yépez Aguirre
Presidenta - Ad-HOC



Ramiro Fernando Viteri Zurita
Accionista



Robert Eduardo Erazo Andrade
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA - SECRETARIO